

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles seis de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/496/2015 de fecha 01 de Abril del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanely Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Jorge Salazar Acosta, Enlace Jurídico y Representante suplente del Secretario de Administración; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité; Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cinco.- M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión; así como el Representante Suplente de la Secretaría de Economía, Licenciado Luis Alberto Ruiz López, Director General de Atención a Proyectos de Inversión. Punto Seis y Siete.- M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional consolidada número EA-N1-2016, (tiempos recortados), referente a la contratación consolidada del servicio de dispersión de fondos de combustible y de dispensa a través de tarjeta de banda magnética, como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para

el ejercicio fiscal 2016.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N-2016, referente a la contratación de servicios para el Desarrollo de los Contenidos Creativos de la Campaña Publicitaria del Programa Orgullo Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

7.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E4-2016 presencial, referente a la adquisición "Guías de piso para conducción de personas con discapacidad visual", solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

8.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

9.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes cuatro de los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, revisar, la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016, celebrada el día 23 de marzo del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional consolidada número EA-N1-2016, (tiempos recortados), referente a la contratación consolidada del servicio de dispersión de fondos de combustible y de despensa a través de tarjeta de banda magnética, como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional consolidada número EA-N1-2016, (tiempos recortados), referente a la contratación consolidada del servicio de dispersión de fondos de combustible y de despensa a través de tarjeta de banda magnética, como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2016. Adjudicándole a la empresa Ncubo Capital S.A.P.I. de C.V., por la cantidad de \$95,757,749.51 (Noventa y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve pesos 51/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large diagonal line across the page]

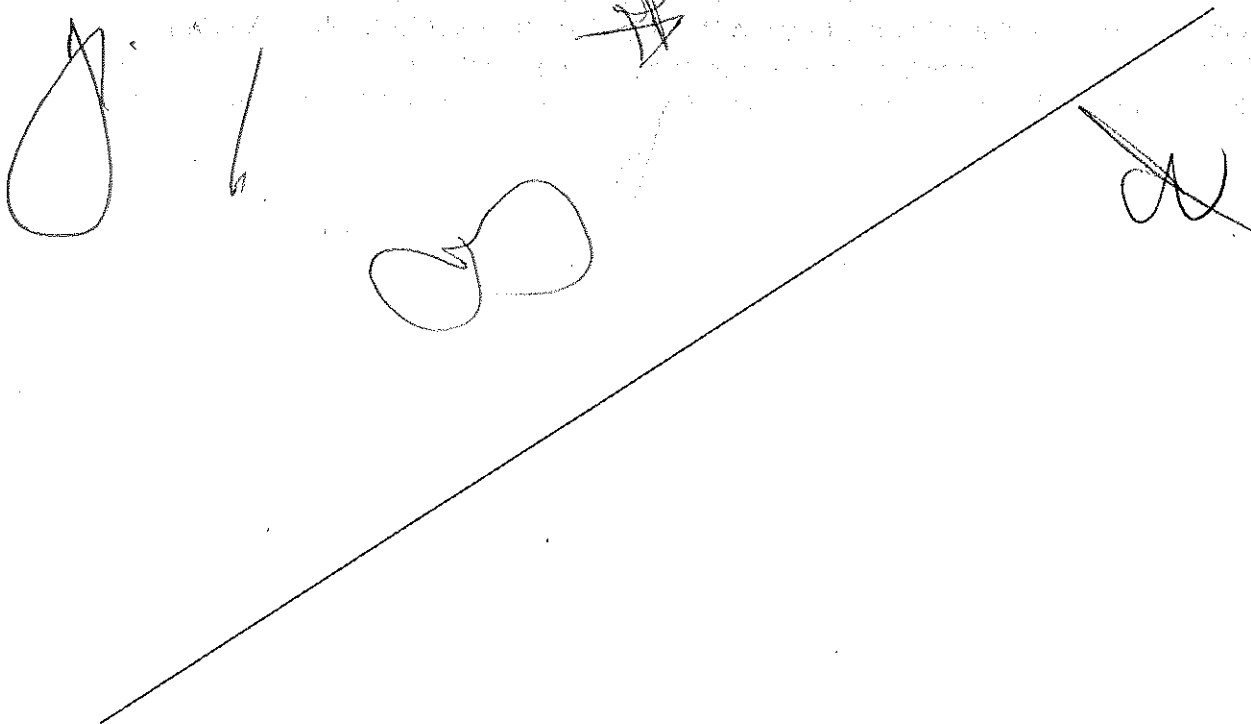
Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N-2016, referente a la contratación de servicios para el Desarrollo de los Contenidos Creativos de la Campaña Publicitaria del Programa Orgullo Morelos; solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión. Una vez expuesto el punto por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, estatal y privado por la cantidad \$2,320,000.00 (Dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número FIFODEPI/DG/108/2016 de fecha 29 de Febrero del año en curso, suscrito y firmado por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, en No aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N-2016, referente a la contratación de servicios para el Desarrollo de los Contenidos Creativos de la Campaña Publicitaria del Programa Orgullo Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión; toda vez que ya fueron aprobadas en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre del año 2014 y ACUERDO 05/ORD24/15/10/2014, deberán de ser publicadas en las mismas condiciones que fueron aprobadas; así mismo se les recomienda que realicen el trámite de alta como usuarios de la página de Compranet; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos ; así como los artículos 26 y 28 Fracción I Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35 y 48 Fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública.-



Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad \$875,994.40 (Ochocientos setenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.). Según consta en el oficio número UPEMOR/DFC/04/2016 de fecha 11 de Enero del año en curso, suscrito y firmado por la Contadora Pública Laura C. Magdaleno Eslava, Directora de Finanzas y Capital Humano de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are four distinct signatures: one on the left, one in the center, one on the right, and a larger one at the bottom right. A long, thin diagonal line runs from the bottom left towards the top right, crossing over the signatures.

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E4-2016 presencial, referente a la adquisición "Guías de piso para conducción de personas con discapacidad visual", solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad \$807,309.28 (Ochocientos siete mil trescientos nueve pesos 28/100 M.N.). Según consta en el oficio número UPEMOR/DFC/034/2016 de fecha 26 de Febrero del año en curso, suscrito y firmado por la Contadora Pública Laura C. Magdaleno Eslava, Directora de Finanzas y Capital Humano de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Los miembros del Comité, recomiendan a la Representante suplente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, No publicar las bases de la licitación arriba mencionada, hasta en tanto actualice el oficio de suficiencia presupuestal. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD06/06/04/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E4-2016 presencial, referente a la adquisición "Guías de piso para conducción de personas con discapacidad visual", solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

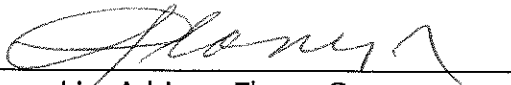
[Faint mirrored text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

[Handwritten signatures and initials are present in the lower right quadrant of the page.]

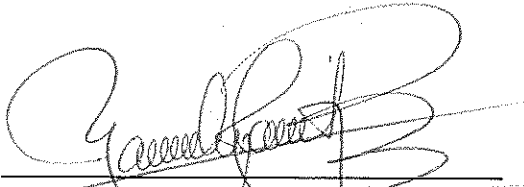
Punto Ocho.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----

Punto Nueve.- Clausura de la sesión. Siendo las diecisiete horas del día miércoles seis de Abril del año en 2016, se clausura la Sexta Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

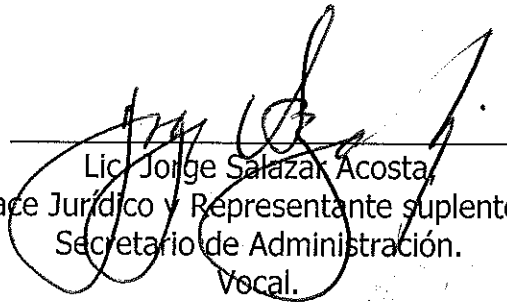
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPAC/498/2016 de fecha 31 de Marzo del 2016. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional consolidada número EA-N1-2016, (tiempos recortados), referente a la contratación consolidada del servicio de dispersión de fondos de combustible y de despensa a través de tarjeta de banda magnética, como medio de pago para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2016.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número FIFODEPI/DG/181/2016 de fecha 28 de marzo del 2016. 3.- Oficio número SE/SSIyFE/DGAPI/037/2016 de fecha 11 de Marzo del 2016. 4.- Acuerdo 05/1ORD/28/03/16. 5.- Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción a la Inversión. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Oficio número FIFODEPI/DG/108/2016 de fecha 29 de Febrero del 2016. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. 11.- Oficio número SE/CPI/030/2016 de fecha 17 de marzo del 2016. 12.- Prorroga. 13.- Acuerdo y bases del 2014. -----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/188/2016 de fecha 18 de Marzo del 2016. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Convenio. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Oficio número UPEMOR/DFC/04/2016 de fecha 11 de Enero del 2016. 8.- Especificaciones. 9.- Cuadro comparativo. 10.- Cotizaciones. -
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/188/2016 de fecha 18 de Marzo del 2016. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Convenio. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Oficio número UPEMOR/DFC/034/2016 de fecha 11 de Enero del 2016. 8.- Especificaciones. 9.- Cuadro comparativo. 10.- Cotizaciones.-




Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Yanely Fontes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaria Ejecutiva.

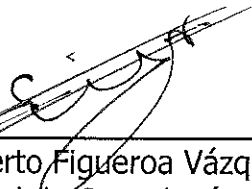


Lic. Jorge Salazar Acosta,
Enlace Jurídico y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

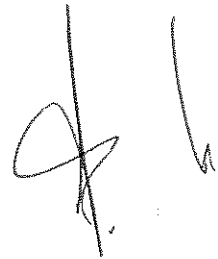


C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany,
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

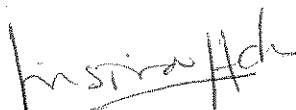
Con Voz:




Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.



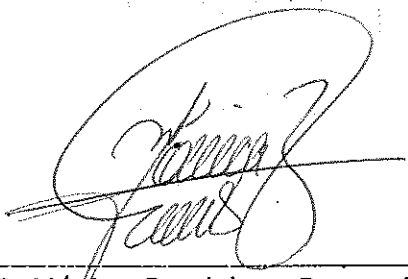
**Con voz de las áreas
solicitantes:**



M. en A. María Cristina Hernández Díaz,
Directora General del Fideicomiso
Fondo Desarrollo Empresarial y
Promoción a la Inversión.
Invitada.



Lic. Luis Alberto Ruiz López,
Director General de Atención a Proyectos de
Inversión y Representante Suplente de la
Secretaría de Economía.
Invitado.



M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas,
Secretaria Administrativa y
Representante suplente de la Rectora la
Universidad Politécnica del Estado de
Morelos.
Invitada.

Hoja de firmas de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 06 de Abril del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.